

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2021-4369 *Notificación de resolución en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 39/2021.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 000039/2021 a instancia de JOSÉ ENRIQUE GARCÍA MEDIAVILLA frente a SERVICIOS DE INGENIERÍA TÉCNICA IDES S. L., en los que se ha dictado resolución, del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Declarar al ejecutado SERVICIOS DE INGENIERÍA TÉCNICA IDES S. L. en situación de INSOLVENCIA TOTAL que se entenderá a todos los efectos como PROVISIONAL, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

JOSÉ ENRIQUE GARCÍA MEDIAVILLA por importe de 5.406,75 euros.

Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado sobre los que actuar.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REVISIÓN por escrito ante el Órgano Judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS contados desde el siguiente a su notificación.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a SERVICIOS DE INGENIERÍA TÉCNICA IDES, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 11 de mayo de 2021.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2021/4369

CVE-2021-4369